

El presente protocolo es un fragmento de la versión original del Pt-023 PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 de la Fundación Fe:

**MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES**

**1. Lavado de Manos**

- Toda persona que ingrese a la Fundación, debe hacer uso frecuente y correcto del lavado de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social (mínimo cada 3 horas con contacto con el jabón de 20-30 segundos, al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona, antes y después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de toser o estornudar, antes y después de usar tapabocas, antes de tocarse la cara, y antes y después de comer).
- Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud son: 1) Mojarse las manos, 2) Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano, 3) Frotar las palmas entre sí,, 4) Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa, 5) Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados, 6) Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta , manteniendo unidos los dedos, 7) Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa, 8) Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa, 9) Enjuagar las manos, 10) Secarlas con una toalla de un solo uso y 11) Utilizar la toalla para cerrar el grifo.
- Para lo anterior, se tienen abiertas unidades sanitarias con jabón líquido y toallas desechables para un solo uso, al igual que alcohol glicerinado.

**2. Distanciamiento Físico y Social**

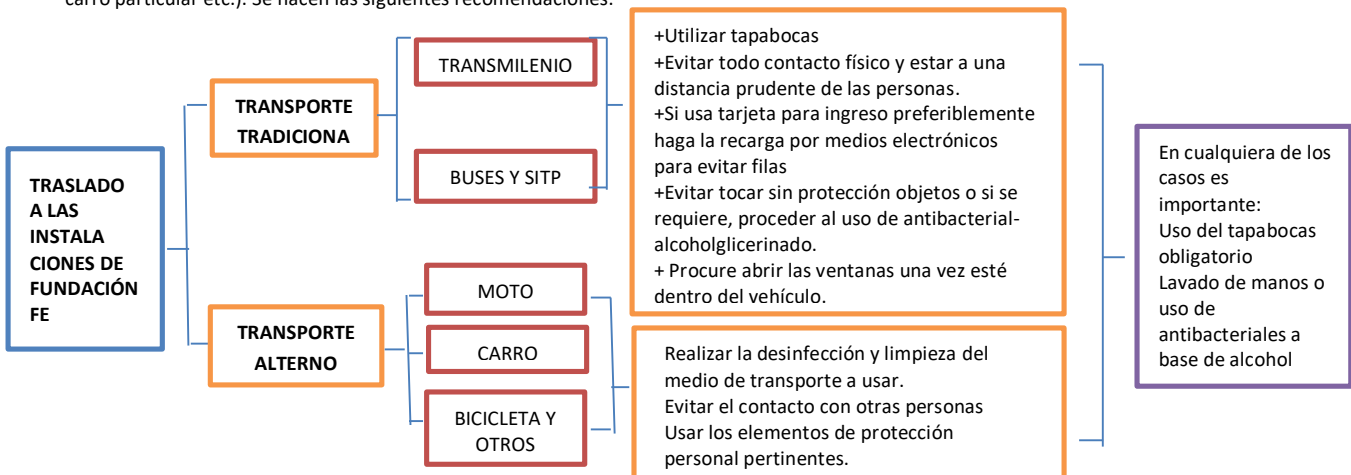
Implica mantener un espacio de al menos 2 metros de distancia entre personas y entre los puestos de trabajo o sitios comunes, evitando el contacto directo y las reuniones de más de 10 personas. Para lo anterior, la Fundación Fe ha dispuesto lo siguiente:

- **Recepción:** Se delimitará el piso con el metraje según lo indica la norma, para que las personas que ingresen a la Institución sepan en dónde deben ubicarse, y no se acerquen al tablón. La Recepcionista utilizará elementos de protección personal necesarios, mantendrá la distancia mínima, se lavará cada 3 horas las manos y le indicará a quienes lleguen, la importancia del lavado de manos antes de entrar a las instalaciones, el uso del gel antibacteriano que se encuentra dispuesto, no saludar de mano o abrazo y la adecuada higiene o etiqueta respiratoria (tos o estornudo en antebrazo o pañuelo de papel desechable, deshacerse de él inmediatamente después de usarlo y lavarse las manos. Abstenerse de tocarse la nariz, boca y ojos). Dispondrá de un atomizador de alcohol para rociar las áreas o espacios que considere necesarios y desinfectar los elementos del lugar.
- **Sala de Espera:** Se permitirá el ingreso de máximo 2 personas. Se utilizarán solamente dos sillas, separadas entre sí con el metraje según lo indica la norma. Mantener la distancia también con el espacio para personas en sillas de ruedas.
- **Consultorios, aulas y oficinas (Puestos de Trabajo):** Los funcionarios deben evitar el contacto directo para disminuir el riesgo de transmisión. Para establecer estas medidas, el trabajo se realizará por turnos, con horario flexible ó por grupos. Se realizará ampliación de tiempos entre atenciones de servicios de salud que permitan el distanciamiento social y la aplicación de protocolos de limpieza, desinfección y esterilización entre cada atención.
- **Personal de Servicios Generales:** Realizará sus funciones teniendo en cuenta el cronograma de aseo y desinfección, mantendrán las mismas distancias de protección, sus actividades se realizan teniendo en cuenta que no se encuentre ningún funcionario, usuario y/o visitante en la zona de limpieza, debe evitar el contacto con los funcionarios, usuarios y visitantes que se encuentren en la Fundación.

**3. Elementos de Protección Personal- EPP**

Fundación Fe ha definido como una medida de higiene y seguridad Industrial, los elementos de Protección Personal (EPP) para la prevención del COVID-19, de acuerdo con el cargo y funciones de cada uno de los funcionarios, garantizando su entrega, adecuada enseñanza para su utilización y recambio de los mismos, a través de la inducción, reinducción, charlas y/o capacitaciones a todo el recurso humano, en donde se hacen las recomendaciones necesarias.

- Se hace entrega del tapabocas a cada funcionario, su uso correcto y la forma de desecharlo, es obligatorio para evitar el contagio. Deben cumplir con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social en los "Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia". Siempre se debe realizar el lavado de manos, antes y después de usarlo. Su retiro debe hacerse con precaución para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Los **guantes** solo deben ser utilizados si se van a realizar actividades de aseo, con los usuarios (higiene y alimentación) o si se manipulan residuos.
- Los EPP no desechables deben ser lavados y desinfectados. Se recuerda que estos implementos son de uso personal. La bata no puede ser usada por más de un día, es decir, el cambio es necesario sea a diario.
- Desechar los implementos de protección personal como tapabocas y guantes una vez finalice la jornada depositándolos en las canecas establecidas.
- Ningún funcionario debe usar la dotación o los EPP fuera de sus actividades laborales, ni los debe compartir.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (monogafas o careta, guantes, bata y/o delantal y tapabocas) se requiere consultar (Manual y Protocolo de Bioseguridad).
- Fomentar hábitos de vida saludable, hidratación frecuente, disminución del consumo de tabaco y el uso de medios alternativos de transporte (bicicleta, moto, carro particular etc.). Se hacen las siguientes recomendaciones:



**MEDIDAS A TOMAR ANTES DEL INGRESO A LA FUNDACIÓN**

- Cada persona debe estar atenta a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Elegir las prendas a vestir ese día, las cuales deben estar completamente limpias, el vestuario debe ir acorde con la actividad a desarrollar ese día en la institución (uniforme de material antifluido el cual no utilizará en la calle, si no que deberá realizar un cambio de ropa dentro de la Fundación antes de tener contacto con el usuario programado). Las prendas a usar en la calle deben cubrir la mayor cantidad de piel posible. Evitar usar faldas, pantalones cortos, esqueletos, blusas con escote, sandalias.
- La persona al salir de la casa se colocará guantes desechables su uso está indicado principalmente para personas que deben hacer uso del transporte público y tapabocas que cumplan con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Las personas que usen cabello largo deberán llevarlo completamente recogido desde el momento en el que salen de su lugar de residencia.
- Evitar el uso de accesorios como: aretes, cadenas manillas, anillos, audífonos, relojes entre otros.
- Evitar realizar varias diligencias el mismo día de asistencia a la institución, al igual que las conglomeraciones y no saludar de beso, abrazo, ni dar la mano.
- Evitar asistir a la Fundación si tiene síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, estornudos, secreciones nasales etc.

**DESCONTAMINACIÓN E INGRESO A LA FUNDACIÓN**

- Evitar tocar chapas y puertas de ingreso a la institución, un funcionario de la institución realizará la apertura de la puerta en el momento que se use el timbre dispuesto en la parte de afuera.
- Antes de ingresar cada persona debe guardar sus objetos personales en bolsas que se dispondrán para ello y hará una aspersión con solución desinfectante sobre ellas.
- En el momento de ingresar, desinfectar el calzado en la bandeja dispuesta para ello en el suelo de la entrada de la recepción, el cual contiene una solución desinfectante. Seguido de esto secar sus zapatos en una toalla seca, que se encuentra al lado de dicha bandeja. Se recomienda el uso de calzado plano no tacones, para que sea más fácil y segura su desinfección.
- La persona se retirará los guantes desechables si los trae de la calle, y los depositará en una caneca roja ubicada en la recepción. Posterior a esto, realizará de forma inmediata lavado de manos en el baño público de la recepción, haciendo uso del protocolo de lavado de manos.
- Una vez con las manos limpias:
  - Los profesionales proceden a colocarse los implementos de protección en el área de recepción de acuerdo a cada cargo e ingresarán al puesto de trabajo asignado. En este espacio deberán delimitar un lugar para colocar las pertenencias personales que se traen de la calle (área contaminada), realizará cambio de ropa si es necesario y/o se colocará la bata institucional. Mantendrá el uso de los elementos de protección dentro de la Fundación y si lo cree conveniente realizará el cambio del tapabocas, depositando el usado en una caneca roja.
  - Los visitantes, brindarán desde la línea ubicada en el piso de la recepción, a la recepcionista atención al usuario, la información necesaria para que ella diligencie el registro para el ingreso en la carpeta de visitantes con un esfero de uso personal. No se realizará el registro por cada persona, para evitar manipulación innecesaria de papeles.
- Toda persona que ingrese debe tomarse la temperatura, bien sea con un termómetro de la institución ó con un termómetro que trae de su casa, incluidos los usuarios que ingresen a evaluación diagnóstica ó a atención.
- Los funcionarios deben reportar al correo de copasst la temperatura diaria al ingreso y a la salida de la Fundación.
- Las familias de los usuarios deben reportar su temperatura al profesional asignado ó esta temperatura debe tomarse directamente en la Fundación y mantener un registro de ella.
- Los visitantes después de estar registrados, esperan en sala de espera la instrucción para el ingreso al lugar final.

**Aspectos a tener en cuenta:**

- Las personas deberán estar dentro de la Fundación, solo el tiempo necesario y en los espacios designados para su actividad, procurar no tocar superficies directamente con la mano y realizar lavado de manos frecuente.
- No se permitirá el ingreso a personas que no hagan uso del tapabocas.
- El ingreso de las personas a la Fundación se realizará solo por la puerta de la recepción, (a excepción de los usuarios que llegan en ruta y el ingreso se realiza por la puerta del parqueadero).
- El uso del parqueadero para profesionales no se encuentra restringido, cada funcionario realizará la apertura de la puerta para el ingreso de su vehículo (carro, moto, bicicleta), después de usar las llaves de la institución aplicarán solución desinfectante, el uso del parqueadero a visitantes está sujeto a las normas impartidas por la administración.
- Solo se permitirá el ingreso de un acompañante que no sea mayor de 60 años y que no tenga sintomatología respiratoria (en lo posible ninguno).
- Los transportadores de rutas de los usuarios, podrán realizar uso del baño público nada más. Para la entrega de fichas de turno de espera para entrega de usuarios en horas de la tarde la recepcionista escribirá en el grupo de whatsapp, para informar el orden de llegada de las rutas.
- Si se requiere ingreso de silla de ruedas, esta se podrá desinfectar con solución a base de hipoclorito de sodio con un atomizador.

**LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS, SUPERFICIES, INSUMOS DE USO FRECUENTE Y DEMÁS ELEMENTOS EMPLEADOS EN LA ATENCIÓN**

- La Fundación proveerá mecanismos mediante los cuales no se dé la transmisión indirecta de virus a través de elementos contaminados, ni transmisión directa por contacto. La limpieza y desinfección estará a cargo del Proveedor de servicios de aseo, quien tiene sus propios protocolos que hacen parte integral de este documento. Se realizará previa a la apertura y posterior al cierre del establecimiento con productos de desinfección tal como se describe en el Manual de Bioseguridad de la Fundación e incrementando la frecuencia de la limpieza y desinfección de todos aquellos elementos, superficies y áreas con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
- Los sitios de trabajo y mayor tránsito se limpiarán con periodicidad diaria y con frecuencia, al igual que la desinfección de insumos utilizados por los usuarios, perillas, puertas, manijas, barandas

**MANEJO DE RESIDUOS**

El manejo de residuos debe corresponder a lo establecido en el Institución para el buen uso de las canecas, según las recomendaciones impartidas acorde con las normas que lo regulan. El personal de servicios generales debe garantizar que todos los elementos utilizados durante su jornada quedan en perfecto estado de limpieza y desinfección y en lugar destinado para ellos dentro de la institución - Una vez el personal de servicios generales concluya estas actividades debe realizar los protocolos de lavado de manos y seguridad personal.

**Nota:** Para los residuos generados en la institución es necesario realizar la separación en la fuente: (aprovechables, no aprovechables y peligrosos). Para el caso de los residuos peligrosos y en especial para aquellos con riesgo infeccioso, estos deberán ser gestionados como establece la normatividad ya existente (Decreto 780 de 2016 y el Manual para la gestión de residuos hospitalarios reglamentado por la Resolución 1164 de 2002).

### **SALIDA DEL PERSONAL Y CUIDADOS AL LLEGAR AL HOGAR**

Al finalizar la jornada laboral los funcionarios y/o personas que salgan de las instalaciones, deben:

- Para los profesionales, realizar nuevamente el cambio de ropa para uso exclusivo en la calle de ser necesario. Deberán realizar el empaque de las pertenencias personales en el área contaminada delimitada en cada espacio, para el almacenamiento de los objetos que vienen de la calle.
- Para la salida de visitantes, acudientes, estudiantes, la recepcionista deberá realizar registro de salida en la carpeta.
- Retirar y disponer en la zona destinada, los elementos de protección personal que van a desechar.
- Lavarse las manos en la unidad sanitaria de la recepción y salir de la institución.
- Tomar las medidas de protección necesarias y hacer uso de las barreras de protección (guantes, tapabocas) en el transporte que vayan a utilizar.
- Al llegar a casa desarrollar los protocolos que para ello ha diseñado el Ministerio de Salud y Protección Social.

### **MONITOREO Y REPORTE DE SIGNOS Y SÍNTOMAS PARA IDENTIFICACIÓN TEMPRANA DE CASOS DE COVID.**

Los miembros del COPASST, tienen establecido que durante el ingreso, permanencia y salida de las personas en la Fundación, se registre virtualmente información relacionada con su salud, con el fin de controlar un posible contagio del covid-19 asegurando que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades competentes. Los funcionarios, deben abstenerse de ir a laborar en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C. Si estando trabajando presentan estos síntomas, deben informarlo al jefe inmediato, quien a su vez debe informar a la Subdirección Administrativa y COPASST, para realizar el trámite respectivo.

Si algún funcionario, visitante, contratista, familiar, proveedor, estudiante, llega a presentar alguno de los síntomas del covid-19 (respiratorios, fiebre superior a 38°, gripa, tos) dentro de las instalaciones de la Fundación, se le proveerá de un tapabocas convencional, se ubicará en la zona de aislamiento (Consultorio), se evaluará su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados (ARL, EPS y/o EMERMEDICA) para definir la ruta a seguir, en el caso de que esté trabajando desde casa se le brindará el acompañamiento con los canales instaurados (ARL y EPS)

**Nota:** Es importante que los funcionarios hagan reporte diario de sus síntomas y los de su familia en la aplicación de coronapp

### **Pasos a seguir en caso de presentar una persona síntomas compatibles con Covid-19**

Si es funcionario:

- Comunicar a su jefe inmediato. Verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y ubicarlo en una zona de aislamiento (consultorio). La Fundación deberá reportar el caso a la EPS y a la Secretaría de Salud para que evalúen estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones, trasladarlo a un centro médico en una ambulancia de manera inmediata.
- Si algún trabajador experimenta síntomas respiratorios en casa, debe informar al jefe inmediato para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. Tanto el jefe inmediato como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social y a la Secretaría de Salud para que evalúen su estado. Se debe mantener como información confidencial.
- Informar al Copasst para que ellos realicen el diligenciamiento de los formatos requeridos, los cuales se enviarán a la entidad que lo requiera (ARL, EPS)
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (menos de 2 metros y más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la Secretaría de Salud para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera recuente todas las superficies, puestos de trabajo, espacios comunes y en general todas las áreas por donde transitó la persona infectada o estuvo en contacto.

Si es usuario:

- Extremar medidas de seguridad.
- Verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y ubicarlo en una zona de aislamiento (consultorio), separado de los demás usuarios.
- La Fundación deberá reportar al acudiente, quien debe referir el caso a la EPS y a la Secretaría de Salud para que evalúen su estado de salud, para determinar si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones, trasladarlo a un centro médico en una ambulancia de manera inmediata.
- Si algún usuario experimenta síntomas respiratorios en casa, debe informar a la Fundación y realizar el aislamiento preventivo en casa. En todo caso, se deberá reportar el caso a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social y a la Secretaría de Salud para que evalúen su estado. Se debe mantener como información confidencial.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (menos de 2 metros y más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la Secretaría de Salud para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera recuente todas las superficies, puestos de trabajo, espacios comunes y en general todas las áreas por donde transitó la persona infectada o estuvo en contacto.

### **Recomendaciones con Usuarios**

- Si algún usuario presenta los siguientes síntomas, se deben dar las indicaciones de cuidados en casa, y de ser necesario consultar su EPS: dolor de cabeza, fiebre 38°, tos, pérdida del olfato y gusto y /o dificultad para respirar
- Disponer de espacios para la toma de alimentos en donde se limite el número de usuarios de manera simultánea para garantizar la distancia mínima ente ellos.
- Evitar los grupos de usuarios muy numerosos ya que esto puede presentar algún tipo de complicación, por lo cual se ha de mantener distancia entre cada uno de ellos y los profesionales de ser posible.
- Garantizar el correcto lavado de manos de los usuarios al llegar, durante la jornada y al salir de la Fundación.
- Es importante que los padres de familia, y cuidadores mantengan informados a los profesionales sobre el estado de salud de los usuarios.